

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almeria, un mes.	ptas. 150
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

En 1. ^a plana, líneas, cuarto 10.	ptas. 0'50
En 2. ^a y 3. ^a plana, id. id. id.	0'90
En 4. ^a plana, id. id. id.	0'20
Noticias, relatos y comunicados, precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES. REYES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

Podredumbre monárquica

Redrigo Soriano, el diputado que representa en el Congreso las energías de una raza gallarda y batalladora que aspira a vivir muertos y caballeros ideales de justicia, en un discurso brioso, donde la fusta sustituye á la palabra, y el rayo al tronar retórico, y la daga de dos filos al concepto, y la ironía al perfil frassado, ha vuelto á remover, en el recinto de la representación nacional, el círculo del Estampillado de la Deuda.

La acusación energética, viril, descarnada, de Soriano, presenta al desnudo las grandes lacras de un régimen apuntalado por hombres que á su sombra y á su sombra fraguaron enormes y escandalosas fortunas y alzaron montones de oro sobre las tremendas desdichas de la patria agónica.

Cayo Rey no es más que un símbolo de nuestra decadencia moral.

Este ungido de la heraldica, que aprovecha las desventuras nacionales para conquistarse una posición fabulosa, no merecerá ciertamente la condenación efectiva de la justicia. Cuando el positivismo reemplaza al ideal, los pueblos parecen ahogados en fango... y muriendo estamos...

Los viejos sueños de aquellos españoles que lucharon en Flandes, que atravesaron los mares sostenidos por débiles tablas, se perdieron en los repliegues de un vivir accidentado, y aquí estamos oprimidos y arrastrados por el cielo que apenas deja ya oír los latidos generosos de algunos espíritus altruiistas. Hay tantos Cayo Rey sueltos por la Península, que uac más no es cosa que escandalice, ni extrañe, ni asuste, ni si quiera indigna!

Cayo Rey, fueron los diputados provinciales que comerciaron con las tristezas de los asilados, los concejales que arramblaron con el tesoro municipal, los ministros que vendieron y traideron la patria, los magistrados venales, los empleados prevaricadores, los que hicieron de su posición social granjería de infames y miserables concupiscencias.

En presencia de esta roña que arrasta á la nación á su disgregación y á su ruina ¿qué ha hecho el pueblo? Nada, el pueblo no ha hecho nada.

Generación raquítica de líricos y de fantaseadores encarnados el posterior aliento de un alma de raza próxima á extinguirse sin honor y sin gloria.

Sacude y rasguea nuestros nervios, con fuerza de corriente eléctrica, el recuerdo vibrante de una injusticia social, pero apenas desecha la honda de la vez que nos golpea el oído, con noble desinterés estemos en una inacción muerta, propia de los enfermos, de los anémicos, de los deshaciéndose por la ciencia. Así no es posible dar un paso en el camino de nuestra regeneración patria. Para ello sería preciso puebo, y puebo no hay.

Y volviendo á lo del Estampillado: ejemplo saludable sería que la cárcel se abriera, como ha pedido Soriano, para los defraudadores de la deuda; pero que no se ovide que habrá que condonar á igual pena, si queremos ser justicieros, á media España de estampilladores, que que andan sujetos y hasta protegidos por la guardia civil.

EDUARDO SEGURA.

Nuestros diputados en el Congreso

LA UVA DE ALMERIA

El ilustre Diputado de la minoría republicana D. José Zulueta, ha pronunciado en la Cámara popular un hermoso discurso, tan concienzudo y brillante como todos los suyos, sobre la reforma arancelaria.

No lo podemos reproducir íntegramente, como sería nuestro deseo, por su mucha extensión; pero transcribimos de él algunos párrafos que se refieren al máspreciado de nuestros frutos: la uva de Almeria.

El Sr. Zulueta habló así:

«Cuando se nos dice que no tenemos más camino que el de los Tratados, yo he de recordar lo que nos sucede con los Tratados en materia de vinos. Hace un año y dos, no lo recuerdo, que hemos celebrado un Tratado de comercio con Noruega. En ese Tratado se han so-

brecargado nuestros vinos de una manera tal, que ha desaparecido casi por completo nuestra exportación á Noruega. ¡No es este un hecho que ha de escarmientar á los agricultores para no poner sus esperanzas en la celebración de Tratados! Y hay que tener en cuenta una circunstancia en el Tratado de Noruega. ¡Recordadis quién era Ministro de Estado cuando se hicieron las negociaciones para celebrar este Tratado? El Conde de San Bernardo; y cuando el Conde de San Bernardo, suyo interés por la agricultura nadie puede negar, se vió impotente para lograr de Noruega ventajas para nuestros vinos, pensad lo que será de nosotros el día que desempeñe la cartera de Estado un hombre que tenga indiferencia aboluta para nuestros productos de la tierra.

Lo mismo sucede con las uvas, que están en igual caso que el vino. Vosotros sabéis la importancia que tiene para Almeria la exportación de las uvas. En Almeria mandan sus uvas principalmente á Inglaterra. Por el camino de los tratados de comercio, intentéis decir que no podremos esperar nada de Inglaterra, porque como no llegase Inglaterra á dar una prima á la importación, no perdria darse más ventajas, puesto que actualmente nos da la entrada libre para las uvas.

Pero también se exportaba la uva á Noruega, y en este mismo Tratado se ha sobre cargado de tal manera el derecho de las uvas, que me parece es de 2 pesetas el kilogramo, que se nos cierra por completo el mercado de Noruega. En cambio nosotros hemos dado facilidades para la importación de las maderas de Noruega, que Almeria consume también en gran cantidad. Y ahora, yo pregunto teniendo en cuenta que, si Almeria le convienen las maderas de Noruega tiene mayor interés en exportar sus uvas, si en vez de plantearse la negociación del Tratado en el sentido de dar estas facilidades á Noruega para que nos mandase sus maderas, nos hubiéramos presentado ante Noruega con grandes exigencias en materia de la importación de las maderas, exigencias que no nos pedían perjudicar, porque las maderas pueden venir de otras Naciones, y pueden ser substituidas en gran parte por el hierro y otras materias, que hubiéramos obligado entonces á Noruega á que nos diera para las uvas y los vinos estas ventajas, respecto de las cuales hemos visto completamente defraudadas nuestras esperanzas! Pues yo creo que este es un caso tan grave, que desde ahora yo anuncio al Gobierno una intervención sobre la conveniencia de que se derogue el Tratado con Noruega, como lesivo á los intereses de nuestra Nación.»

Cuando explane la interpelación anunciada nuestro ilustre correligionario el Sr. Zulueta, á quien enviamos la expresión de la gratitud de Almeria por su levantada actitud, intervendrá en el debate nuestro querido amigo don José Jesús García, cumpliendo así los deseos que le fueron expresados por nuestra Cámara de Comercio.

Cosas de la Diputación

LAS ESTANCIAS

El vértigo que se ha apoderado de la Comisión Provincial para despistar Ayuntamientos, contrasta con la parsimonia de que da muestras en la depuración del escandaloso asunto de las estancias.

Cuando los autores de ese repugnante chancullo deberían estar ya purgando sus culpas entre las cuatro paredes de un cibazo, la Comisión provincial acuerda ahora, con toda tranquilidad y todo reposo, que se amplíe el expediente y que se pidan nuevos datos á la Contraduría, á las casas aseguradoras de los accidentes del trabajo, y no sabemos también si á algún centro extranjero, utilizando la vía diplomática, que como es sabido, se distingue por su pasmosa rapidez.

Es decir, se dan largas y más largas al asunto, que era lo que se trataba de demostrar. A la Comisión Provincial no le corre prisa alguna que los chanculleros y malversadores de esos fondos ingresen en la cárcel. ¡Para qué! Cuando se trata de anular elecciones, entonces es cuando conviene la celeridad.

¡Qué Comisión, y qué política, y qué país, que todo lo soporta, paciente y resignado! Así sus amos y señores lo vejan y lo explotan, porque saben que todo lo sufren y todo lo aguantan.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES. REYES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

JOSE BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS.

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Azufres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA,

Juan Rodriguez Burgos.—ALMERIA.

Serrines de Corcho

CLASE I SUPERIOR

Á CUATRO REALES FANEGA.

Informará, MIGUEL MARÍN.—ALMERIA.

LA INDUSTRIAL CORCHERA

DE LOS SRES. BARBÉ, ROMAY Y COMPAÑÍA

BARCELONA

Serrines superiores de virtud de corcho cuyo peso por fanega es de 4 á 4'500 kg. Para pedidos y contratos, dirigirse á D. Eusebio Romay.—Paseo del Príncipe 77, 2º, Almeria.

Pues lejos de cumplir con ese precepto terminante del Reglamento, lo que se ha hecho, en primer término, ha sido anticipar una ejecución contra el señor Maher, valiéndose, como título ejecutivo, de la esferita social, que de ninguna modo puede tener ese carácter, siquiera sea porque esa Sociedad, casi pudieran decir que ha caducado por la expontánea y franca voluntad de la inmensa mayoría de los socios, al observar, como observaron, el desastre administrativo de aquella, ya que si se han rendido cuentas de ella en tiempo oportuno, tal como lo prescriben los mismos estatutos, ni nadie tampoco se ha ocupado de pedirlas, porque desde el primer instante se convencieron todos de la inutilidad de sus esfuerzos.

Entonces comenzó la desconfianza, y algunos de sus consejeros, con otros accionistas, intentaron poner coto á lo que sucedía. La consecuencia fué la de que aquellos consejeros se tuvieron que apartar del Consejo, y los accionistas empezaron á ser morosos, y poco á poco fueron separándose de la Sociedad, transmitiendo á otros sus derechos en ella. Todo parecía concluido con aquella separación irremediable de los que no estaban conforme con la marcha de la Sociedad de referencia. Pero ahora, el Consejo de la misma, decidiendo sus energías á pleitos contra los que supone meros en el pago de los dividendos pasivos y no pasivos, ha acordado, segun llega á nuestras noticias, demandar, mediante ejecuciones sonadas, á todos los que fueron suscriptores de dichas acciones, estén ó no liberados de sus venimientos, y lo que es más probable, que se hallen en poder de terceras personas, dado el carácter que tienen de acciones al portador, como sucede con aquellas de la Compañía de que venimos hablando.

La primera víctima escogida ha sido D. Manuel Maher Meza, persona acusadísima, comerciante de sólido crédito,

hacia el que se han dirigido los primeros tiros de aquellas actividades, sin perjuicio de que lo sean también, según se asciende, otros muchos señores respetables que, como aquél, protestaron desde el primer momento de la gestión administrativa de la Sociedad y no se halaren nunca conforme con los derechos pertenecientes á aquellos otros primítivos que constituyeron la Sociedad.

Es cosa sabida de todos que las acciones al portador de una Sociedad anónima, pueden ser transferidas por sus suscriptores sin intervención de los administradores de la Compañía; y que por ello, muy bien puede ocurrir que estén en personas distintas los derechos pertenecientes á aquellos otros primítivos que constituyeron la Sociedad.

Precisamente por esto, es por lo que el autor del proyecto de los Estatutos de esa Compañía, de acuerdo con las disposiciones de nuestras leyes mercantiles, redactó los que, una vez aprobados, pasaron á ser ley para dicha Sociedad, y en tal virtud, cuando los accionistas sean morosos en el pago de los dividendos pasivos, tendrá derecho la Sociedad á exigirles el interés del 6 por 100 anual, y cuando esos intereses sean iguales al capital desembolsado por la correspondiente acción, quedará ésta caducada en beneficio de la Compañía.

El pueblo, con su certero, instinto tiene desde hace tiempo juzgados á todos nuestros monárquicos locales que han turnado siempre desdichada administración municipal y provincial.

Ese juicio severo, firme y inapelable pesa sobre ellos como una maldición.

Casi todos lo saben, y no les importa vivir alejados del pueblo y odiados por él.

Conservadores y liberales de todas

clases, á todos les alcanza el mismo ánimo. Los que no delinquieron fueron, sin embargo, interesados y complícos con la peor de las complicidades.

Hay imbéciles empeñados en pintar en las esferas del gobierno á esos lobos rurales y locales y otras alimañas, como gráficamente las llaman Maura, como mancos y limpísimos corderos, paquiméticos en el hiel de la política almeriense.

Según esos, la Arcadia tradicional tiene su asiento en la bella Almeria.

Cortinas hace desde la Cámara el Díos Pan tocando el simbólico caramillo y las lúbricas riñas del escuquismo teje, ya que no guirnaldas de rosas, ramas de ayuntamientos suspensos.

Romanos fijase á Eolo soplando al cañón rural, y los sátiro brincan y saltan de gusto.

Para esos los Dioses no se han ido ni la Arcadia ha muerto.

Por otra parte, canalejistas y demás, sólo buscan paz, concordia, según dicen, y levantan la enseña de redención y... á ellos!

Funebrisimos esfuerzos los de tanta ambición descarada, los de tanta codicia mal encubierta; de la inaguantable plaga de nuestros politiquillos odiosos y desatentados.

Esa opinión sana á que antes nos referíamos; ese pueblo herido, aunque excesivamente sufrido y temeroso en manifestarse, tiene ya desde hace tiempo juzgados como se merecen á esos monárquicos almerienses de distintos colores. El pueblo con su certero instinto, les considera á todos igualmente voraces, perjudiciales e inútiles.

Todos, todos iguales.

FALSEDAD ESCUDILLOSO

Las elecciones de Bentarique

Según anuncian, las elecciones municipales de ese pueblo, con las de muchos otros, van á ser anuladas. La Comisión Provincial no puede consentir que en el Ayuntamiento de aquel pueblo tengan representación todas las clases sociales, y todos los partidos políticos. Los píscas han de ejercer la exclusiva, y nadie más que ellos.

Numerosos vecinos de aquel pueblo nos ruegan que hagamos pública su protesta más energica, contra los amanios y falsedades que se están posando en juego para conseguir esa nulidad. Ellos nos afirman que la única reclamación presentada contra dichas elecciones, está suscrita por un paraguado de cierto famoso ex alcalde, de fuese memoria, cuyas simpatías entre el vecindario, le obligan á pasar las épocas de oposición en la República Argentina, de donde ha venido al clor del poder, el día 22 de Diciembre; y es lo mejor del caso, que la reclamación de que se trata, ha sido aceptada por la Diputación, «veintiocho días» después de haber expirado el plazo legal, puesto que dicho plazo terminó el día 28 de Noviembre del pasado año, y el pliego del papel en donde consta, esté firmado en Almeria en 23 del próximo mes, comprobándose con el número correlativo del mismo, que el citado pliego no salió á la expedición pública de los

ESPECIALIDAD
en muebles japoneses,
ESTORES DE TUL
Y CAÑAMAZO BORDADOS

Clemente Lorenzo

FABRICANTE DE
MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillería tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.
ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA
GLORIETA DE SAN PEDRO.—ALMERÍA

almacenes de la Tabacalera, según expresan sus libros, hasta el día 26 de Diciembre, ó sea con treinta y tres días de diferencia.

Es el colmo del abuso y de la falsedad. Veremos lo que la Comisión acuerda ante esta denuncia, de la que ya están entendiendo los Tribunales de Justicia.

EL ESTAMPILLADO

DISCURSO DE SORIANO

Hé aquí, en breve extracto, la nueva interpelación desarrollada en el Congreso por el diputado republicano D. Rodrigo Soriano, acerca del escandaloso asunto del estampillado.

Hacece un profundo silencio y una gran expectación.

El Sr. SORIANO se levanta á explicar su anunciada interpelación, justificando el aplazamiento de la misma para que los diputados pudieran estudiar sosegadamente el expediente del estampillado, que es un *verdadero Panamá*, expediente que ha estado más de un mes en la Secretaría de la Cámara.

El conde de SAN LUIS: Todos los datos citados por su señoría han resultado una falsedad. (Grandes murmullos en toda la Cámara.)

El Sr. SORIANO: Su señoría, señor conde de San Luis, ha sido gobernador de Madrid, ha ejercido de autoridad; yo, no. Por tanto, estoy más obligado su señoría á guardar serenidad.

Del estudio que he hecho del expediente—sigue diciendo—resulta mayor gravedad que la que yo le atribuía en los primeros momentos.

Una voz en los conservadores: Al grano. (Rumores.)

Suscitase un nuevo y vivo diálogo entre el Sr. Soriano y el conde de San Luis y otros diputados conservadores.

El Sr. SORIANO, dirigiéndose al conde de San Luis: Celebro encontrar al defensor del marqués de Cayo del Rey. (Protestas entre los conservadores.)

El conde de SAN LUIS: No lo conozco. (Fuertes rumores.)

El PRESIDENTE: Orden, orden.

(El conde de San Luis, de pie en su escaño, pretende hablar, y el presidente impone fuertemente el orden.)

En el grupo de diputados que redactó el escrito ocupado por el Sr. Maura (don A.) hay gran revuelo y agitación. El señor Maura sonríe, y el Sr. Soriano dirige á él, diciendo:

Al empezar muchas sesiones vi sentar al señor Maura, y al final lo pude ver con la cabeza muy baja. (Nuevas protestas entre los conservadores.)

El PRESIDENTE: Dando fuertes golpes con la campanilla: ¡Orden, señor Soriano!

Sigue el Sr. Soriano su discurso.

En este asunto el dilema es este: é soy un columnista ó el marqués de Cayo del Rey incurrió en un delito de verdadera gravedad.

Hace referencia á un folleto publicado recientemente en defensa del marqués de Cayo del Rey.

En ese folleto se afirma que la ley no prohibió á los españoles poseer títulos de la renta exterior, sino tan sólo que efectuasen el cobro en oro.

Lee una carta fechada 19 de Marzo de 1904, contradictoria de otra de Mayo del mismo año, ambas del Crédit Lyonnais, y en la cual se dice que desconocen á los agentes de cambio que negocian los títulos de Cayo del Rey.

Vuelve al expediente y dice que en él aparecen compras y ventas de títulos propiedad del marqués citado.

Todas las ventas aparecen al mismo tipo. ¿Es esto posible? Además, en todas las operaciones de compra existen las nulidades; pero ni una sola existe de las operaciones de venta que dejase rastro en la Bolsa, porque las ventas eran simuladas.

Refiere que en el folleto no se contestó á sus cartas, leídas al plantear por primera vez el debate.

El conde de SAN LUIS: No es cierto, porque en el folleto se contestó á ellas.

El Sr. SORIANO: Contesta á otras; yo te lo demostraré á S. S., que prueba desconocer el asunto. Yo le diré á su señoría esas cartas, y el conde de San Luis, que ha sido gobernador, verá que por mucho menos motivo ha encerrado en las cárceles del Gobierno civil á bastantes infelices. (Risas.)

Lea, entre murmullos, una carta del antes citado establecimiento de crédito, en la cual reconoce éste la ilegalidad de la operación encargada por el marqués de Cayo del Rey y exige, por tanto, algunas garantías de impunidad,

Además otra prueba. Consiste en el requerimiento que hizo el denunciante á la Casa Bacell, de París, para que le mostrase los libros. Para lograr esto se hubo de recurrir á los Tribunales franceses, y el abogado de la Casa dijo que se le habían negado los libros porque en éstos aparecía gravemente comprometido el marqués de Cayo del Rey.

Excita al Gobierno á abandonar el silencio en tan siniestro asunto, si es que lo quiere ser la primera víctima.

Rafíere á la defensa que hizo el señor Osma del desarrollo de las bases para derogar la ley del contrabando diciéndole:

—Qué extraña conducta la de su señoría en el ministerio de Hacienda! Per torpeza ó por engaño, pasa una lesa de plomo sobre la personalidad política y financiera del señor Osma. Es inútil que su señoría medite tanto, come ahora hace. ¡Qué hermosa posición para esta minoría, si algún día os juntáis en el banco azul el defensor de Nozleda, el defensor de el Ratón pelao y el defensor de Cayo del Rey! Ye, desde luego me suscribiré á ello.

A todas horas están invocando el santo nombre de la patria, hablan de jurisdicciones los que por habilidad han hecho fortunas fabulosas, en tanto arruinaban á la patria. ¡A esos hay que llevarles á la barra! (Sensación.)

Refíere á otras dos cartas del marqués de Cayo del Rey, una diciendo que se iba á pagar el cupón en pesetas, y otras que habla mal del crédito de España, pero rogando al agente que le devolviesen las cartas. (Grandes murmullos, que se convierten en honda agitación.)

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: ¡Que se lea esa carta! (Rumores.)

El Sr. SORIANO: Cuando termine mi discurso la pondré en manos del presidente de la Cámara.

No ha de hacer daño—dice al crédito, el que llevemos á la barra á los culpables de esta fraude. Precisamente en los actuales momentos, en que se celebra en Algeciras una conferencia de diplomáticos de Europa y América, daríamos un ejemplo digno de aplauso, sin reparar en las personas, castigándolas, como se hizo en la República francesa cuando el Panamá.

La patria se la hace así, á la patria se la aerea llevando á presidio á un millar que ha de quedar.

Anuncia la presentación de otras denuncias análogas, que suman bucle número de millones, y pregunta si correrá la misma suerte que la del marqués de Cayo del Rey.

—Y esto—añade—lo quiere saber esa misma tarde.

La revolución en Rusia

Gendarmería soviética

A la Central News comunican desde Odessa que los revolucionarios volvieron con una bomba las oficinas de la gendarmería, siendo desconocido el número de muertos y heridos.

El autor del atentado pude salvarse. La policía descubrió en la noche anterior un depósito de bombas.

Se han hecho 35 prisiones.

Quiebre Bombardeo. — El "Duce Apóstoles,"

El puerto de Novorossiisk, que está sublevado, es bombardeado por el avión Boco Apóstoles.

Se afirma que la escuadra del Mar Negro va igualmente á bombardear á Batumi, ciudad intransitable por tierra, y cuya fortaleza pertenece á los revolucionarios.

Se declara que los revolucionarios enviaron varias milicias de rublos á Londres y París, temiendo una confiscación de este dinero en Rusia si era descubierto.

Explicación del desastre

Telegrafía de San Petersburgo, que el Novo Uremia publica un artículo de un combate: dice que el desastre de Tschitschino, era inevitable, por el estado moral de las tripulaciones.

Las brutalidades de Rodestvensky, sólo inspiraban miedo y un completo desprecio.

Ciudad tomada por los insurrectos. — Fusilamiento de revolucionarios

Telegrafía de San Petersburgo que la ciudad de Kamrat ha sido tomada por los insurrectos, que encarcelaron á las autoridades.

En Riffand los rebeldes capitularon, entregando á los jefes, que fueron fusilados.

En Tellin han sido también fusilados 42 revolucionarios.

Se vende muy barata

La casa núm. 12 de la calle de la Reina. Razon: calle de Arriar, 1, principal.

SIN CORREDORES.

SE VENDEN

En Pechina, casa de D. Jacinto Gómez hay á la venta, sobre 100 raigales injertos de parra moscatel.

CREDITOS DE CUBA

Se negocian á buen precio abonarés, alcances y todo género de créditos procedentes de la Isla de Cuba.

DARÁN RAZÓN CAMPOMANES, 6.

LAS HERNIAS

Su curación verdadera

PORNUEVO PROCEDIMIENTO

En Almería.—HOTEL PARÍS

desde el 14 al 21 de Enero.

PROGRESO CIENTÍFICO

Á LOS ENFERMOS



Procedentes de los viveros de don Miguel González se expenden naranjos ingertos, Mandarines, limoneros, todos de calidad superior á pesetas 1,75 planta.

También por el vapor «Grao» se ha extenso surtido de pinos alejos, Casuarinas, Encalpitos madurables, Rosales, plantas de salón tierra de brezo. De venta, en el depósito de Antonio Albares, Calle de la Estación «La Casada». —ALMERÍA.

NARANJOS

Procedentes de los viveros de don

Miguel González se expenden naranjos ingertos, Mandarines, limoneros, todos de calidad superior á pesetas 1,75 planta.

También por el vapor «Grao» se ha extenso surtido de pinos alejos, Casuarinas, Encalpitos madurables, Rosales, plantas de salón tierra de brezo. De venta, en el depósito de Antonio Albares, Calle de la Estación «La Casada». —ALMERÍA.

INFORMACIÓN LOCAL.

La langosta en Níjar

El Alcalde de Níjar ha dirigido una comunicación al Gobernador civil, participándole que varios labradores del Campillo de Gata, se le presentaron días pasados, quejándose de que ha quedado sin labrar el terreno de la propiedad de D. Juan Pérez García, cuyo terreno es justamente el más infestado de canto de langosta.

Con tal motivo, se supone que resaltarán infestaciones los trabajos de destrucción del canasto que con tanta intensidad existe en sus terrenos, sin que hasta la fecha haya realizado aquel servicio.

Sería conveniente que el Sr. Romero Girón adoptara alguna medida energética en este asunto, pues de lo contrario sufrirían graves perjuicios los campesinos enlindantes á los terrenos de dicho propietario.

Diputación provincial

Subasta del Boletín

Ayer mañana á las once, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, la subasta para la impresión y publicación del Boletín Oficial de la provincia, durante el presente año.

Presidió el acto, el Vice Presidente de la Comisión Provincial, Sr. Espinar, por delegación del gobernador civil, y asistió en representación de la Diputación, el Sr. Ibarra.

Se presentaron las siguientes proposiciones:

1º De D. Juan Gutiérrez de Tovar, obligándose á verificar dicho servicio, por la cantidad de mil pesetas.

2º De D. Celedonio Peñal Rodríguez, obligándose á hacer el servicio gratuitamente, rebajando á veinticinco céntimos la linea de pago.

3º De D. Antonio Blanes Navarro, obligándose á hacer el servicio gratuito, rebajando á ocho céntimos, el precio de la linea de pago y ofreciendo una dotation de 750 pesetas para el Manicomio provincial.

4º De D. Antonio Roldán Rubira, ofreciéndose á realizar el servicio gratuitamente, rebajando á treinta céntimos el precio de la linea de pago.

5º De D. Ramón Espinosa Milán, obligándose á hacer el servicio gratuitamente, rebajando á veinte y tres céntimos la linea de pago, á diez pesetas sencilla céntimo el importe de la suscripción trimestral y á 25 céntimos el precio de cada número sueco.

6º De D. Juan Fernández Murcia, obligándose á realizar el servicio gratuitamente, donando tres pesetas á la Beneficencia provincial y rebajando á 44 céntimos el precio de la linea de pago.

7º De D. Fernando Salvador Estrada, obligándose á prestar el servicio gratuitamente.

8º De D. José Giménez Martín. Esta proposición fue desechada por no acompañarse la cédula personal del interesado, el cual se mostró conforme, retirando dicho pliego.

Siendo la proposición más ventajosa la presentada por D. Antonio Blanes Navarro, la fué adjudicada provisoriamente la subasta.

No se formuló reclamación alguna.

GOBIERNO CIVIL

Reposición

El Alcalde de Somontín, con fecha 22 del corriente, ha reintegrado en sus cargos á los concejales suspendidos D. Miguel Oliver Jiménez, D. Juan Galera Jiménez, D. Juan Reche Bautista y D. António Cañabate Jiménez.

En breve publicará el «Boletín Oficial» un edicto del Gobernador civil sobre el recurso interpuesto por D. Juan Fernández García, Alcalde de Santa Fe.

Por D. Luis Fernández Sánchez y dos concejales más del Ayuntamiento de Zújar, se ha presentado un escrito interesando la nulidad de un acuerdo de dicha Corporación, por hallarse ésta ilegalmente constituida.

Supuesto

En breve se celebrarán subastas del impuesto de Consumos, en los pueblos de Lucainena de las Torres y Huécija.

—Censaria y nombramiento de auxi-

MUEBLES DE EBANISTERÍA

cortinajes y flecos

DE TODAS CLASES

Sillas de Viena á precios de fábrica

NARANJOS

Procedentes de los viveros de

iliar para la recaudación del contingente provincial.

— Edictos de los Ayuntamientos de Lareya, Nacimiento y Ojiva de Castro.

— Sección no oficial.

— Continuación de una relación nominal de los expedientes de fallecidos en los que, habiéndose llenado los preceptos de Instrucción, se inserta en el «Boletín Oficial» á los preceptos de la misma.

Movimiento carcelario

Conducción

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que conduzca á la cárcel de Sorbas, el detenido en la de esta capital, Esteban Gómez Corona.

Accidentes del trabajo

El obrero Cleofás Barón Martínez sufrió un accidente días pasados, en la mina «Soledad», del término de Gérgal.

Ayer, cargando un carro de alfangas, se produjo una herida contusa en la mano derecha, el obrero Francisco Espinoza Sánchez.

SOCIEDADES

Junta

Para tratar de varios asuntos relacionados con el trabajo, anoche celebró Junta general la Sociedad denominada «Unión Terrestre».

SUCESOS

Multado

El Gobernador civil ha impuesto una multa de quince pesetas, por promover escándalo en la vía pública, á un individuo llamado Miguel Esquinas.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Hermenegildo Redondo Aranda, Miguel Vázquez Martínez y María del Carmen Rodríguez Martínez.

Defunciones

Joaquín Ramírez Clemente, Antonio Salazar del Rosal, Isabel Padilla Muñoz, Anastasio García Sáez, Francisco Apóstol Guerrero, José Díaz Herrada y José Juárez Sánchez.

Casamientos

Ninguno.

NOTAS MINERAS

Visita de inspección

Días pasados estuvo en Almagrera una comisión, delegada de la sociedad que trabaja á parcial la mina «La Buena». A inspeccionar este negocio y estudiar la manera de poder darle mayor impulso.

Esperanzas

Retirados los minerales que tenía depositados en la superficie de la mina «Unión de tres» de Almagrera la sociedad de este nombre es de esperar que por la Junta directiva se extienda muy en breve un dividendo activo de relativa importancia.

Registros

Don Juan Navarro Mellado, solicita 12 pertenencias de mineral de hierro, en término de Carboneras, y con el nombre de «Virgen del Carmen».

— Don Francisco Ruiz Carrillo, solicita 20 pertenencias de hierro, en término de Béjar, con el nombre de «Mi Señoridad».

— Don Manuel Ochotorena Trujillo, solicita 20 pertenencias de hierro en término de Santa Fé, con el nombre de «La Santa Fe».

— Don Ángel Jiménez Trujillo, solicita cuarenta y cuatro pertenencias de hierro, en término de Oliva de Castro, con el nombre de «San Antonio».

— Don José García García, solicita 45 pertenencias de hierro, en término de Vélez-Rubio, con el nombre de Fortuna.

Trabajos

La sociedad que explota la mina de cobre «Mi Juanita» del término de Fliaña, se halla en enhorabuena. En una de las galerías se ha descubierto un filón de medio metro, metalizado.

Monto

En la mina «San Marcos», situada en

el pezo de Las Chicarras, término de Huercal, se ha descubierto un manto metalizado.

El plomo que se saca, es de mucha ley.

Nuestro colega «El Observador Mercantil», periódico que dedica atención preferente á las cuestiones mineras de la provincia, en su último número dice que del coto minero de «Los Coscojares» se puede asegurar que lagran masa de hierros magnéticos y manganesferos que pueden extraerse de aquel rico suelo, por lo elevado de su contenido metálico y por la pureza de su composición, constituye un negocio de gran importancia.

El mayor número y las mejores minas que constituyen aquella zona, las tomado en arrendamiento D. Angel González Pedrosa, vecino de Lubrin, el cual admite proposiciones para la cesión del negocio á una empresa ó sociedad importante, hallándose también trabajando activamente en la formación de los estatutos para constituir una sociedad que lleve á efecto, en el mas breve plazo, la explotación de referidas minas, como medio de evitar la crisis económica que atraviesa la clase obrera de aquel pueblo.

La zona minera de «Los Coscojares» dista unos 7 kilómetros de la estación de Zúrgena; y por el gran desnivel que existe, podrían arrancarse los minerales colocando un cable, que necesitaría muy esa fuerza motriz.

Los carros pude dar dos viajes diarios desde algunas minas á dicha estación, arregándose un antiguo carril, con muy poco coste; calculándose que habrá actualmente unas 6.000 toneladas en disposición de ser arrastradas para el embarque.

A una so'a mina, se le han subido ya unas 200.000 toneladas de un mineral riquísimo. En resumen: que la zona minera de «Los Coscojares», constituye, como decimos al principio, uno de los distritos mineros más importantes de nuestra provincia, en el que deben fijar su atención las empresas que cuentan con capital suficiente para explotarlo en grande escala.

Otro dia nos ocuparemos con más de teniente de la importancia de la expresa sierra.

Noticias ferroviarias

De Guadix a Baza

Ha terminado el derribo del estribo del puente de Gor, en la linea de Guadix á Baza, y actualmente se está haciendo su reconstrucción, procurándose cimentarlo á gran profundidad, para darle la mayor solididad posible.

Los trabajos en dicha linea siguen haciéndose con gran actividad.

La locomotora llega ya hasta la estación de Gor.

Parece que existe el propósito de inaugurar la linea el mes próximo hasta dicha estación, y en tal caso habrá que hacer un trasbordo de unos cuatro kilómetros.

Noticias

Confirmada por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la fíbre del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos.

Pérdida

La persona que se hubiera encontrado unos quevedos de vista cansada, con cordón de seda negra y funda de báñana del mismo color, puede presentarlo en la calle del Colegio, núm. 8 y se gratificará después de agradecerlo.

Robo de prendas

Con este mismo título publicamos el pasado dia 25 un sueldo dando cuenta de que unos rateros habían penetrado por un agujero en el domicilio de una vecina de Huércal, siendo detenidos más tarde por la Guardia civil. La información estaba tomada de las oficinas del Gobierno y era en parte verídica. Ahora bien: según datos posteriores, resulta que los autores del hecho, Luis García, Antonio Capel, José Ferrer y Antonio Góngora, son jóvenes de pro-

bada honestidad, y al intentar abrir el agujero de reforencia en la casa de la vecina aludida, no se propusieron otra cosa más que darle una broma, ajenos sin duda á que la cosa pudiera tener la interpretación que se le ha dado.

Hacemos esta aclaración, por si ella pudiera influir en las decisiones de los tribunales de justicia, puesto que se trata de cuatro muchachos honrados que si han pecado, ha sido de tostes ignorantes, no de mala intención.

Consta así.

Les Consumos en Gádor

Nuestro activo correspondiente en el inmediato pueblo de Gádor, D. Francisco Hernández, nos participa que se ha celebrado en aquella localidad una reunión de mayores contribuyentes, presidida por el Alcalde, para estudiar los medios de sustituir el impuesto de Consumos.

Los reunidos acordaron por unanimidad establecer un gravamen sobre la naranja, el espárrago, la uva y el azufre, con objeto de librarse del odioso impuesto.

Celebramos mucho la iniciativa de los propietarios de Gádor.

Comprobantes

La comisión del Circulo Mercantil designada para entregar á los niños del Hospital la noche de Reyes, la cantidad de seiscientas treinta y ocho pesetas en jinetes, nos ha remitido las facturas y demás comprobantes de las cuentas.

La generosidad del Circulo Mercantil con los pobrecitos asilados es digna de aplauso.

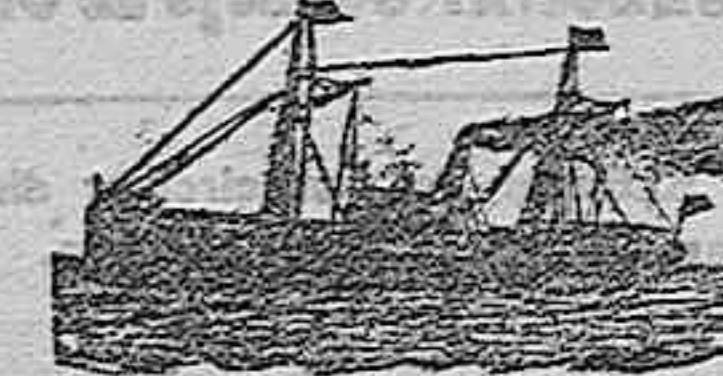
PAN

Antigua fábrica de Antonio Castillo Zea
Bermudez, 8.

Sigue expendiéndose el pan al peso. Cocidos diarios del immejorable pan de horno, especialidad de esta casa.

Servicio á domicilio.— Bermudez, 8, Almería.

PARA ORAN



EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería, por su Armador D. Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán, por D. Julio Hernández, Rue de Orléans, 6.

VADE-MECUM DEL PARRALEIRO

Con esta obra todos los exportadores de uva pueden con facilidad calcular cuentas de venta, cambios, etc.

PRECIO: 75 CÉNTIMOS

Se remite certificada contra envío de una peseta en sellos de correo.

Se vende en la Librería papelería de

LACOSTE Y MOYA

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14

Gratis comprando en este establecimiento por valor de 5 pesetas.

Depósito de las tintas, lápices y demás artículos de la acreditada casa

A. W. FABER, de París.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

POR EL DOCTOR

Don Enrique García Cachazo

Paseo del Príncipe, 75 pral, derecha.

Horas: de dos de la tarde en adelante.

A LOS NOVIOS

Elegantes sillerías de gabete, con pasamanos de terciopelo fino, desde 29 duros.

Cortinas 2da. usados á estos gabinetes, con pañuelo desde 10 duros, todo de encargo.

SE ADMITEN RESTAURACIONES

MARIANA, 4.

TAPICERO

La Almeriense

DE JOSE RODRIGUEZ BORDALAS

TIENDAS, 2.

Grandes surtidos de calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños; géneros superiores, confección esmerada y precios arreglados. No comprar calzado sin visitar la Almeriense, de Bordalás, que hay miles de pares elegantes.

2, Tiendas, 2.

II los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Clásica y Reumatismo articular en sus varias formas por inyecciones hipodérmicas del Suero oxigenado del Doctor Pine, de Madrid; Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumí Abad.

Horas de consulta de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

Ferretería "La llave",

Ofrecemos balaustradas hierro fundido para balcones y pasamanos con ó sin armadura, sobre medidas.

Columnas, pilares, pilastres y montantes para tribunas, etc.

Ofrecemos alambre galvanizado Belga, de la acreditada fábrica de Escrivá.

PRECIOS DE FÁBRICA

JOSE LUCAS E HIJOS

LAPIDARIO

Manuel Gómez Pérez, lapidario, calle de Castellar, frente al H. París (antes Tortosa), en este acreditado taller se hacen lápidas desde 10 pesos en adelante, y ruego al público no comprar lápidas sin antes visitar esta casa, en la seguridad que quedarán gustosos con mis trabajos y precios.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERIA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MURCIA, 78

SE VENDE

un cocheito «Fastón» enganchado con una boleta jaca y otro cocheito con sus guardabarros, propio para niños; todo casi nuevo; no se admitem correidores; darán razón calle de Alfarceros, 42. (Tienda de ultramarinos).

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente,
excepto los domingos.

PRINCIPE, 38, PRINCIPAL

Servicio telegráfico.

Congreso

Los urancales.

Madrid 26.

Y añade, que á propósito de eso, le aconsejó Tamames que no se batiera con el hijo de un burgués criminal.

Nuevo escándalo, protestas y el delirio.

Soriano había extensamente de un asunto de falsificación de una escritura, y dice que por esto se presentará querella criminal contra los hermanos San Luis.

Se reproduce el escándalo de un modo formidable; es tal la tempestad de voces, gritos y golpes, que durante larga rata nadie logra entenderse en la Cámara.

</



EUGENIO DE BUSTOS
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PROPIAS PARA REGALOS
Gran surtido a precios baratos
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATerna, Y OTRAS,
también medicinales

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4% POR 100 ANUAL

Agente: Salvador Romero y Hermann

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA

Campomanes 6, frente a la Escuela Normal.

Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Minas, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, a cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brú, Segura, Miralles, Brecca, Salvador y Felices.

Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras.

Sigue abierta la matrícula.

La Instaladora, de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bajas en adelante, a 1'25 pesos; mangos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente a este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo a precios económicos.

Atenciones y reclamaciones: Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA

Ojo agricultores

Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofrezco un variado y completo surtido de todas ellas, a precios sin competencia.

Hay cuanto se necesite en Árboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de todas clases y Crisantemos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas las clases.

May Rápida superior para insertar

Completo surtido en guantes para toda clase de cultivos marca «POMÉS» de Barcelona; garantizado.

Césareo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Turista». Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches a la llegada de los trenes y vapores.—Comederos reservados.

Restaurant a la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERIA

Agencia de transportes

Martíneos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio a domicilio

CARRETERO Y GARCIA,

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES

CALLE CONDE OFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Correspondentes en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

El Filón 207

—Me pones en cuidado. ¿Qué es ello?

—No es tampoco para alarmarse; pero oye: en tu historia entrecogí algunas palabras... «Una peregrina visión, como otro imposible, iba deslizándose o escondiéndose delante de ti, en los rincones y las encrucijadas, como el genio misterioso de las minas».

—¡Oh, padre! —murmuró Alfonso confundido.

—Hay, pues, en el mundo una mujer que es para tí, como la vida, cuando en trances tan supremos piensas en ella?

—No te engaño, es verdad— contestó Alfonso apenadamente.

—¿Por qué esa pena? ¿Tanto la amas?

—No sé decirtelo; pero el triunfo, la misma vida, todo es inútil para mí sin ella... ¡Y ella...

—¿Qué ibas a decir, muchacho? ¿Que ella no te quiere? No

El Filón 208

XV

—Ea, no hay que sufrir por lo

pasado! —exclamó el viejo calurosamente.

—¿Será preciso inspirarte valor ahora?

—No, padre, no—contestó Alfonso, como si saliere de un sueño penoso—, tienes razón; ya pasó todo.

—Bien; hablaremos de este

asunto aún; puedes suponer que

no voy a satisfacerte tan pronto.

—Ea! Ahora a cenar, y luego a dormir. Estarás muy cansado...

Mañana te enseñaré la huerta; verás que flores... Mira—añadió

de pronto con mucha naturalidad:

—ahora que me acuerdo te

haré una pregunta... Es cosa de

mucho importancia, no creas.

El Filón 209

contra el terrorífico, come de mis ojos hubiera querido yo que saltase fuego para abrazar a la tierra que me repelía... ¡Y entonces le conseguí... Lo conseguí porque la fe, porque la perseverancia, no me abandonaron. ¡Era el filón! El manantial inagotable! La espada vencedora que al fin podría ser esgrimida para destruir de un solo golpe la calumnia, la envidia, la indiferencia! Para destruir los desalientos y las desconfianzas! Para destruirlo todo! ¡Era el filón! ¡Era la verdad! Allí estaba. Y después, la fortuna, el poderío... ¡Y mi honra, padre! La honra de tu hijo, que quedó incólume y subió alto, muy alto, cuando iba a morir sepultada, en la última, en la más honda capa de la tierra!

Había levantado y accionaba fieramente como en la hora inmensa del combate, descubierta, erguida la cabeza, brillando en su

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE

BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo a la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente

a sus clientes series de industriales y comerciantes de toda Europa

y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.—Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detallado examen de las condiciones de los demás Anuarios. Despues de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías aptecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Censejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida a las principales casidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ALMANAQUE

1906 BAILLY BAILLIERE

Pequeña Encyclopédia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en color

Es ameno e instructivo

Conviene a todo el mundo

Interesa a todo el mundo

Puede leerse por todo el mundo

RECALOS. OTROS SERVICIOS

Información entre los compradores

Participación gratuita a la lotería de la Lotería de la Ciudad de Madrid

En la noche 12-20

La noche 2-10

En la noche 5-10

En la noche 14-24

EN ALMERIA

Madrid á Granada (vía Morella)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 12 HORAS

Salida Madrid, 7,30 noche

Llegada Granada, 8,15 mañana

Granada á Madrid (vía Morella)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 12 HORAS

Salida Granada, 9 noche

Llegada Madrid, 14,30 mañana

CORREOS DIARIOS—17 HORAS

Salida Madrid, 12 tarde

Salida Granada, 12 tarde

Llegada Madrid, 7 mañana

2.º dia—65,75 pesetas.

3.º dia—47,10 pesetas.

4.º dia—32,50 pesetas.

5.º dia—25 pesetas.

6.º dia—20 pesetas.

7.º dia—15 pesetas.

8.º dia—10 pesetas.

9.º dia—5 pesetas.

10.º dia—3 pesetas.

11.º dia—2 pesetas.

12.º dia—1 peseta.

13.º dia—0,50 pesetas.

14.º dia—0,25 pesetas.

15.º dia—0,15 pesetas.

16.º dia—0,10 pesetas.

17.º dia—0,05 pesetas.

18.º dia—0,025 pesetas.

19.º dia—0,015 pesetas.

20.º dia—0,005 pesetas.

21.º dia—0,0025 pesetas.

22.º dia—0,0015 pesetas.

23.º dia—0,001 pesetas.

24.º dia—0,0005 pesetas.

25.º dia—0,00025 pesetas.

26.º dia—0,00015 pesetas.

27.º dia—0,00005 pesetas.

28.º dia—0,000025 pesetas.

29.º dia—0,000015 pesetas.

30.º dia—0,000005 pesetas.

31.º dia—0,0000025 pesetas.

32.º dia—0,0000015 pesetas.

33.º dia—0,0000005 pesetas.

34.º dia—0,00000025 pesetas.